

Queda aprobada la adhesión de Tepeji de manera permanente a la Red Mexicana de Ciudades Amigas Por la Niñez.

En el marco de la quincuagésima primera sesión ordinaria de cabildo llevada a cabo la mañana de este miércoles, uno de los puntos abordados fue la adhesión de manera permanente del municipio a la red mexicana de ciudades amigas por la niñez, “esto derivado del compromiso del trabajo que tiene el municipio de Tepeji en pro de la niñez y adolescencia” explicó el presidente municipal Moisés Ramírez Tapia durante la exposición de motivos, agregando además que el propósito de esta adhesión es sumar esfuerzos y crear estrategias que garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Gracias a ellos se le garantizará al municipio trabajar en conjunto con organismos nacionales e internacionales en materia de niñez y adolescencia, además de impulsar acciones en conjunto con otros municipios así como la formación dirigida a los secretarios ejecutivos y autoridades de primer contacto sobre la operación en este rubro.

En el punto diez, se brindaron los informes de las comisiones, en donde los regidores dieron cuenta del trabajo que han realizado durante estos dos años como miembros del H. Ayuntamiento.

Por otra parte y como punto final, el regidor Norberto de la Cruz Méndez pidió solicitud de licencia por tiempo indefinido, mismo que fue aprobado con 15 votos a favor.